

**CONSEJO DIRECTIVO  
ACTA 182**

**FECHA:** Tunja, 01 de junio de 2021

**HORA:** 9:00 a.m a 12:00 a.m

**LUGAR:** Reunión virtual plataforma Zoom

**ASISTENTES:** Doctora ROSITA CUERVO PAYERAS, presidenta.  
Ingeniero RODRIGO CORREAL C., vicepresidente.  
Arq. MANUEL GUILLERMO VARELA IBÁÑEZ, representante de los docentes.  
Ingeniero JAIME DÍAZ GÓMEZ, representante de la comunidad.  
Estudiante, JULIÁN FERNANDO CASTELLANOS, representante de los estudiantes.  
GABRIEL RICARDO CIFUENTES OSORIO, representante de los egresados.

El Ing. ANDRÉS CORREAL CUERVO, Rector asistió por derecho estatutario. Actuó como secretaria MÓNICA ALEXANDRA ÁLVAREZ MEJÍA, en su condición de Secretaria General de la Institución.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Llamada a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior número 181
3. Presentación de reforma curricular del programa de Especialización de Gerencia en Instituciones de Salud.
4. Estudio comisiones de estudio
5. Convenios
6. Proposiciones y varios

**DESARROLLO:**

1. Se llamó a lista y se verificó el Quórum Estatutario.
2. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior número 181, se sometió a consideración del Consejo. El Acta No. 181 fue aprobada.

**UNIVERSIDAD COMPROMETIDA CON EL FUTURO DE BOYACÁ Y DE COLOMBIA**

### 3. Presentación de reforma curricular del Programa de Especialización en Gerencia en Instituciones de Salud.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. Gloria Camargo, presenta a consideración del Consejo Directivo la reforma del plan curricular de la Especialización de Gerencia en Instituciones de Salud, manifiesta que se han surtido todas las etapas de estudio y aprobación en diferentes instancias como reuniones de área, revisión curricular en el Comité de Currículo de la Facultad y el Institucional, y el aval del Consejo Académico.

La Señora Presidenta del Consejo exhorta a la Decana de la facultad de Ciencias de la Salud para que previo a la presentación de la malla, exprese las razones del porqué se presenta esta reforma curricular

En tal sentido la Señora decana de Ciencias de la Salud expresa que, en el transcurso del programa se han hecho tres reformas curriculares, la última se hizo en el 2008 y de acuerdo con las conclusiones extractadas de las reuniones de área, comité de currículo de la Facultad e Institucional y con las reuniones adelantadas con los diferentes estamentos tales como estudiantes, egresados y empleadores en donde se analizaron aspectos relacionados con los requerimientos actuales nacionales e internacionales de la especialidad, aunado al hecho que se debía ajustar a los nuevos lineamientos institucionales por componentes; de fundamentación, gerencial, electivo y de investigación.

La Dra. Rosita Cuervo Payeras indaga si ¿ha habido justificaciones de fondo, como cambios normativos en aspectos de gerencia en las clínicas u hospitales o centros de salud?

La Decana de la facultad expresa que la docente que lideró la modificación curricular hará las precisiones conceptuales de los cambios e indica que una de las aristas que motivo la modificación fue la introducción de contenidos universales no limitativos a la gerencia en Instituciones de Salud.

La Docente Fabiola Contreras expresa que para proponer la reforma del plan de estudios se hizo una reflexión curricular; un análisis comparativo del sector salud a nivel nacional, de américa latina y con otras instituciones de Educación Superior que ofertan también la especialización.

En el plan de estudios de la Especialización en Gerencia de Instituciones de Salud se organizan las asignaturas en cuatro componentes, así: Fundamentación, Profundización, Investigación y Electivo. Se propone incluir las siguientes asignaturas:

- Electiva I, con dos (2) créditos.
- Electiva II, con dos (2) créditos.

Se integra a la oferta Institucional de Electivas para Posgrados las asignaturas de:

- Análisis del Entorno y Gestión de Proyectos Sociales
- Sistemas de Información Gerencial de Instituciones de Salud

Asimismo, se integran las siguientes asignaturas al plan curricular, de la Especialización en Gerencia de Instituciones de Salud.

- Auditoria en Salud y Gerencia de Calidad de Servicios de Salud por Gestión de la Calidad en Salud, con tres (3) créditos.
- Constitución Colombiana y Marco Legal y Legislación en Salud y Seguridad Social por Marco legal en Salud con dos (2) créditos.
- Epidemiología y Salud Pública y Estadística y Demografía aplicada a Instituciones de Salud por Epidemiología y Salud Pública con dos (2) créditos.

De otra parte, se postula modificar la denominación de las siguientes asignaturas:

- Gerencia Estratégica de Servicios de Salud por Gerencia Estratégica
- Gerencia Financiera en Instituciones de Salud por Gerencia financiera
- Contabilidad y Costos en Instituciones de Salud por Contabilidad y Costos
- Ética y bioética por Ética

Así mismo se propone modificar el número de créditos de las siguientes asignaturas:

- Administración de instituciones de salud de dos (2) créditos a tres (3) créditos
- Ética y bioética, de uno (1) a dos (2) créditos.
- Gerencia de la Calidad en Servicios de Salud de un (1) crédito y Auditoria en Salud, de dos (2) créditos a Gestión de la Calidad en Salud con tres (3) créditos.
- Gerencia financiera en Instituciones de salud, de tres (3) créditos a Gerencia Financiera con dos (2) créditos.

- Constitución Colombiana y Marco Legal de un (1) crédito y Legislación en Salud y Seguridad Social de dos (2) créditos a Marco Legal en Salud con dos (2) créditos.
- Epidemiología y Salud Pública de dos (2) créditos y Estadística y Demografía Aplicada a Instituciones de Salud de dos (2) créditos a Epidemiología y Salud Pública con dos (2) créditos.
- Seminario de Investigación I de uno (1) a dos (2) créditos.

La señora presidenta Dra. Rosita indaga si esta especialización es de carácter interdisciplinario o solamente la cursan profesionales de la medicina.

Al respecto la Docente Fabiola expresa que esta es una especialización que la realizan diferentes profesionales además de los de salud.

De acuerdo con la presentación los integrantes del Consejo expresaron que la reforma curricular al programa de Especialización en Gerencia de Instituciones de Salud es pertinente.

Estudiada y discutida la reforma curricular al programa de Especialización en Gerencia de Instituciones de Salud recibió Aprobación, (Acuerdo 1424).

### 3. Estudio Comisiones de estudio.

El señor Rector Ing. Andrés Correal C, presento a consideración del Consejo Directivo las siguientes comisiones de estudio:

- La Psi, Jenny Paola Burgos Díaz, Subdirectora Académica, sede Sogamoso, solicita comisión de estudios en tiempo para continuar con la tesis del Doctorado en Ciencias de la Educación, que ofrece y titula la Universidad de la Plata Argentina.

Estudiada la solicitud se decidió autorizar la renovación de comisión de estudios por medio de tiempo desde el 1 de julio hasta el 17 de diciembre del año que transcurre.

La funcionaria deberá suscribir un contrato de contraprestación académico laboral en el que se compromete aprobar, culminar y acreditar el título del programa académico en la institución autorizada, según los términos y condiciones

establecidos, previo al otorgamiento de la comisión en tiempo y dinero, y a continuar vinculado prestando sus servicios a la Universidad de Boyacá. (Acuerdo 1425).

El segundo caso es la solicitud de comisión de estudios es de la Ing. Gloria Grimaldo; quien solicita comisión de estudios consistente en apoyo económico y tiempo para adelantar el programa de doctorado en innovación de la Universidad de la Costa.

Al respecto la Dra. Rosita manifiesta que no está de acuerdo con la aprobación de dicha comisión de estudios, porque el trabajo de la funcionaria como directora de la División de Proyectos especiales no presentó la productividad esperada y la Universidad donde se pretende realizar el doctorado no tiene la confiabilidad académica y científica que este tipo de estudios amerita.

Por su parte el Ing. Andrés Correal, manifiesta que disiente de los argumentos de la Señora presidenta, habida cuenta que en su concepto la funcionaria ha tenido un buen rendimiento, ya que producto de su trabajo se cuenta con los últimos estudios de mercadeo en la Universidad y presenta buenos resultados en el ámbito investigativo.

Analizado y discutido el tema, la señora presidenta somete a consideración la aprobación de esta comisión de estudios y se decide aplazar la decisión.

#### 5 Aprobación de Convenios.

El señor Rector presenta a consideración de este consejo el estudio de 9 convenios la mayoría de ellos son para beneficios de egresados y funcionarios y otros para prácticas profesionales virtuales en el siguiente orden:

#	EMPRESA	DEPENDENCIA SOLICITANTE	TIPO DE CONVENIO	FECHA DE VENCIMIENTO
1	COMUNICAN S.A. – EL ESPECTADOR	VRDI	Beneficios para egresados estudiantes y funcionarios	09/04/23
2	CONSULTORIO DERMATOLÓGICO DRA. DIANA MARCELA SUÁREZ	VRDI	Beneficios para egresados y funcionarios	31/03/23

3	<b>DPI D.C. AGENCIA PUBLICITARIA</b>	FADU	Prácticas Profesionales	27/04/26
4	<b>ESFERA VSA S.A.S.</b>	FCIN	Prácticas Profesionales	28/04/26
5	<b>GESTIÓN ENERGÉTICA S.A. E.S.P. – GENSA S.A. E.S.P.</b>	VRDI	Becas parciales	31/12/21
6	<b>GRUPO SIDERÚRGICO REYNA S.A.S.</b>	FCIN	Prácticas Profesionales	08/03/26
7	<b>KEPRA MEDICINA ESTÉTICOA Y ANTIENVEJECIMIENTO S.A.S.</b>	VRDI	Beneficios para egresados estudiantes y funcionarios	16/04/23
8	<b>PANIFICADORA LA ESPERANZA</b>	FCIN	Prácticas Profesionales	08/03/26
9	<b>UNIVERSIDAD DE SALAMANCA</b>	VRDI	Internacional	18/02/25

#### 6. Proposiciones y varios.

La señora Presidenta Dra. Rosita Cuervo Payeras manifiesta que es importante dedicar unos minutos al análisis de la situación actual del país, la cual es preocupante desde diversas aristas complejas tales como la pandemia, los paros la violencia entre otros, sin que se entre a realizar un análisis político o geopolítico de las causas; como Universidad se debe mirar hacia el futuro en relación con lo que está pasando en el país.

En su concepto se hace imperativo analizar algunos aspectos que necesariamente atañen al rol que como Universidad se cumple en el contexto social por lo tanto se debe tener en cuenta que una de las causas de la problemática actual tiene origen en el desempleo de jóvenes y otra situación que convoca el análisis son las decisiones que se han tenido que tomar como consecuencia de esta situación entre ellas la gratuidad de la formación Universitaria, para los estratos 1, 2 y 3 en las Universidades públicas lo cual tendrá impacto en las Universidades privadas.

Así mismo surge la inquietud respecto al dialogo que se debe entablar con los estudiantes sobre estos temas, cual ha sido su participación en las marchas, cual es la voz que tienen los educandos de la Universidad así se trate de Universidad

privada. ¿qué tenemos que hacer nosotros con los estudiantes? Hay que sensibilizarlos, hay que hacer procesos de diálogo por grupos, por equipos, por facultades, por programas. Por lo tanto, propone un primer avance de diálogo sobre esos temas, en este escenario como órgano de Gobierno y Dirección de la Institución y todos sus miembros deben aportar y apoyar desde su conocimiento la gestión del Señor Rector.

Así mismo dilucida que es necesario revisar el tema de calidad académica, en base a los últimos resultados de las pruebas Saber Pro.

El señor Rector Ing. Andrés Correal expresa que respecto a los diversos temas que menciona la Dra. Rosita, se han adelantado acciones tales como:

Ante el tema de la situación del país, de la ciudad y el Departamento cuando los estudiantes empezaron a pronunciarse al respecto la Rectoría tomó inmediatamente acciones de dialogo con los vicerrectores representantes estudiantiles de todos los Consejos, se generaron espacios de dialogo de la situación de la Universidad, del país, se recibieron algunas observaciones se les explico algunos procesos que se están adelantando a nivel institucional lo cual fue de buen recibo por los representantes, quienes tuvieron la oportunidad de comunicarlo a sus compañeros; se estableció que se van a realizar reuniones periódicas, porque hay que escucharlos lo cual redundará en reducción las tensiones que están generándose tanto por la modalidad de educación remota y virtual que conlleva una cantidad de estrés y también lo que es inquietudes como parte del país.

Igualmente manifiesta que dado que los estudiantes empezaron con exigencias de querer salir a marchar, desde rectoría y consensuado con los vicerrectores, se decretó flexibilidad académica, teniendo como base la importancia de realización de las clase pero dándoles la libertad de hacer esas otras actividades respondiendo con las actividades académicas con la única excepción que no se evaluarían esos días; esto también fue muy bien recibido por los estudiantes y lo agradecieron en esta reunión que se está haciendo.

El escenario dialógico que se tuvo con los estudiantes permitió que la Universidad llevara al Consejo Departamental de Educación Superior de Boyacá, esas inquietudes y se realizó en cabeza y liderado por la Universidad de Boyacá, una solicitud para que las Universidades nos pronunciáramos tanto con el Alcalde como

con el Gobernador, llevando las inquietudes que se tienen como CODES y las inquietudes recogidas de los estudiantes quienes quieren ser oídos en el ámbito local y departamental, se está en espera de que se establezca el espacio para el dialogo con el Gobernador y el Alcalde.

De otra parte, expresa que sobre el plan de incentivos y los demás puntos que menciona la Dra. Rosita, la Universidad tiene que aumentar el plan de incentivos, encaminado no a la disminución de la matrícula, sino aumentar el plan de incentivos.

Al respecto señala que la Vicerrectoría Académica presento a Rectoría el plan que se habían diseñado hace dos años, el cual se va a retomar para fortalecer el plan de incentivo institucional que tiene incidencia en el gasto de la Universidad, pero es la única opción que se tiene para afrontar esta nueva realidad, sabiendo y más aún que la mayoría de nuestros estudiantes son estrato 3 y ellos van a tener acceso a matrícula cero en las Universidades públicas.

En relación con el tema Saber Pro, con el Vicerrector Académico, se ha revisado el tema y se hizo un análisis particular de áreas para saber en qué podemos reforzar.

Al respecto la Dra. Rosita expresa que recibe con beneplácito el haber establecido ese espacio de dialogo con los estudiantes por parte de la rectoría ya que el diálogo es inteligencia y capacidad de resolución de problemas, la Universidad. como Institución Educativa esta llamada a formular propuestas que aporten a la construcción de una sociedad más dialógica y justa.

Así mismo la Señora Presidenta plantea que se deben generar estrategias de apoyo al empleo a la gente egresada de las universidades del Departamento, lo cual se debe plantear desde la Universidad para que los estudiantes sientan que es una petición que ellos hacen también con las instituciones.

El Señor Vicerrector Académico Ing. Rodrigo Correal menciona que el tema de la flexibilidad académica, que se otorgó a los estudiantes fue positiva ya que este hecho generó un ambiente de confianza y comprensión de la Universidad con el sentir de los estudiantes, igualmente los espacios de dialogo con los estudiantes fueron muy productivos porque se sintieron escuchados, considera que se deben mejorar los canales de comunicación con ellos, resalta la importancia de divulgar con toda la comunidad estudiantil la existencia la comunicación directa que se tiene entre el estamento estudiantil con los directivos de la Institución.



De otra parte, respecto a los costos e incentivos, el Ing. Rodrigo Correal expresa que se deben mantener para atraer al estudiante, pero que sea el mismo estudiante quien por sus méritos académicos se los ganen, y no por una reducción al valor de la matrícula reducción de matrículas ya que de conformidad al estudio que hizo en la programación académica, los semestres clínicos en la Universidad en virtud al sistema que establecieron de la relación de docencia servicio, todos presentan un déficit financiero se está trabajando en una propuesta que permita cambiar un poco el modelo porque financieramente no es sostenible.

Igualmente, manifiesta que el tema de la especialidad médica también se debe entrar a evaluar, porque es la especialidad médica más económica del todo el país, y no compensa lo que se recibe como matrícula con el gasto generado con el tema docente; plantea que en el análisis de costos para al siguiente semestre se deben tener en cuenta los aspectos planteados.

Por ultimo plantea que se debe presentar a las entidades gubernamentales una propuesta que incentive el apoyo a los egresados y estudiantes no solo en el tema de trabajo, sino en el tema para continuar con sus estudios de pregrado y postgrado en Instituciones de Educación Superior Departamentales.

La Dra. Rosita Cuervo Payeras, expresa que se debe trabajar con la oficina de comunicaciones para que se analice cual es la mejor estrategia para hacer conocer de todo el estamento estudiantil las acciones que la Universidad está adelantando para propender por el bienestar de sus estudiantes.

El Ing. Jaime Díaz, menciona que en el escenario actual del país es relevante el trabajo que la Universidad viene adelantando para que a los estudiantes en su práctica profesional se les reconozca pecuniariamente el trabajo, se le incentive y se le apoye.

Igualmente, considera el diálogo con los estudiantes se debe continuar incentivándolo y promoviéndolo.

El Prof. Ricardo Cifuentes resalta el trabajo que se hizo en cuanto a la flexibilidad curricular para la participación de los estudiantes en las marchas lo cual fue bien recibido por parte de los estudiantes quienes así lo han manifestado en clase.

Así mismo manifiesta que en relación con el tema de los resultados de las pruebas Saber Pro así como hay cursos pre-ICFES, se pueden implementar cursos Saber

Pro y reevaluar las estrategias que se han implementado hasta el momento porque no están funcionando.

Por último, propone que se estudie la posibilidad de hacer convenios con incentivos de matrícula para los hijos de los trabajadores de las empresas del Departamento.

El Arq. Manuel Varela, expresa que se podrían hacer foros por facultades dándole la participación a los estudiantes para que expresen sus inquietudes y posibles soluciones.

La Señora presidenta Dra. Rosita Cuervo Payeras, manifiesta que ha sido positivo el dialogo que se ha tenido en este escenario; hay puntos de vista muy interesantes y elementos para que dirigido por la Rectoría y con las vicerrectorías, los decanos, el personal administrativo, se haga un análisis a nivel de dependencias, con el fin que haya aportes de toda la comunidad universitaria, asimismo sugiere que si surge otra propuesta por parte de alguno de los miembros de este Consejo se tramiten directamente con el Señor Rector.

Una vez agotado el orden del día la Señora Presidenta agradeció la presencia de los asistentes y levantó la sesión. En constancia firman,



ROSITA CUERVO PAYERAS  
Presidenta Consejo Directivo



MÓNICA ALEXANDRA ÁLVAREZ MEJÍA  
Secretaria General